



... de la defension de  
 esta Plaza contra la invacion de los franceses. Y  
 entendido por este Ayuntamiento lo que se pide:  
 que a la teniente de Gobernador de esta Plaza se  
 pague por sus gastos de sueldo y de su familia, en  
 todas sus partes, formandose a oportu-  
 nidad expediente lo que asi se contiene.

Int. de D. Juan  
 D. Juan p. q. se  
 le pague a su familia  
 cargo p. Alicante

Visto una Just. de D. Juan de la Plaza  
 de este comercio de p. q. se pague a su familia.  
 de cada Provincia quien la tiene a su cargo.  
 p. q. se pague, en la que se pague a su familia  
 la cantidad de ochenta p. de cargo q. ha el  
 de Alicante p. de deberse a la misma Plaza  
 y no siendo posible verificarlo en la forma  
 convenientemente concurrida por la falta de mun-  
 das y p. q. se pague a su familia p. de cada Provincia.  
 de p. q. se pague a su familia p. de cada Provincia.  
 acordada: se conteste a su Provincia con calidad  
 del informe que pide, que se pague a su familia  
 p. de cada Provincia p. de cada Provincia.  
 y demas arreglos p. de cada Provincia.

